



**TRANSCRIPCIÓN**  
 En la fecha se ha expedido  
 Resolución Siguiente

**RESOLUCIÓN N° 03128 -2015-UNHEVAL-CU.**

Cayhuayna, 28 de diciembre de 2015.

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el tercer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 03048-2015-UNHEVAL-CU, se designó, a partir del 07.DIC.2015, a los siguientes docentes como Directivos del Centro Preuniversitario Valdizano de la UNHEVAL, señores:

- Mg. Alejandro Máximo Lizana Zora, Profesor Asociado a dedicación exclusiva, de la EP de Educación Física, como Coordinador General.
- Dra. María Ivercia Llanos de Tarazona, Profesora Asociada a dedicación exclusiva, de la EP de Enfermería, como Coordinadora Administrativa.
- Mg. Zósimo Pedro Jacha Ayala, Profesor Asociado a dedicación exclusiva, de la EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, como Coordinador Académico.

Que de conformidad a lo dispuesto en los Artículos N° 201.201.1, 201.2, de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original, es pertinente realizar la rectificación del nombre de la Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona y la categoría del Mg. Alejandro Máximo Lizana Zora, por ser Profesor Principal a dedicación exclusiva;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector;

**SE RESUELVE:**

1° **RECTIFICAR** el tercer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 03048-2015-UNHEVAL-CU, debiendo quedar como sigue: **Designar**, a partir del 07.DIC.2015, a los siguientes docentes como Directivos del Centro Preuniversitario Valdizano de la UNHEVAL, señores:

- 1.1. **Mg. Alejandro Máximo Lizana Zora**, Profesor Principal a dedicación exclusiva, de la EP de Educación Física, como Coordinador General.
- 1.2. **Dra. Marina Ivercia Llanos de Tarazona**, Profesora Asociada a dedicación exclusiva, de la EP de Enfermería, como Coordinadora Administrativa.
- 1.3. **Mg. Zósimo Pedro Jacha Ayala**, Profesor Asociado a dedicación exclusiva, de la EP de Biología, Química y Ciencia del Ambiente, como Coordinador Académico.

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Guillermo A. BOCANGEL WEYDERT**  
 RECTOR



*[Handwritten signature]*  
**Mg. Janeth L. TELLO CORNEJO**  
 SECRETARIA GENERAL

29/12/15  
 h: 8:30

- Distribución:
- Rectorado
  - VRAcad.VRIInvest
  - Transparencia
  - OCI-AL
  - Facultades (14)
  - CEU-DASA
  - DIGA
  - JPER-UEC
  - File-UR
  - Interesado
  - OC-OT-OL
  - US-UAq
  - Archivo

Lo que transcribe para su conocimiento y fines

*[Handwritten signature]*  
 Mg. Janeth L. Tello Cornejo  
 Secretaria General